

Exp. N° 01/2020/2219

RESOLUCION N° 512/020

Colonia, junio 25 de 2020

VISTO: la Resolución dictada en expediente 01/2018/3131 que adjudica la Licitación Abreviada N° 35/018.

RESULTANDO: la solicitud de *ampliación en un 50%* de la licitación a que refiere el Visto.

CONSIDERANDO: la necesidad de contar con stock de leche en polvo para poder dar cumplimiento con la demanda exigida.

ATENCIÓN: a lo establecido por el Artículo N°74 del TOCAF y a lo informado por la Dirección de Acción Social.

EL INTENDENTE DE COLONIA;

RESUELVE

I) **AUTORIZAR** la *ampliación en un cincuenta por ciento (50%)* a la Empresa *Cooperativa Nacional de Productores de Leche*, de la Licitación Abreviada N° 35/018, con acuerdo de los adjudicatarios y en las mismas condiciones preestablecidas de su adjudicación; previo control de la pertinencia del porcentaje ampliado en expediente de licitación por el Departamento de Hacienda y Administración, quedando autorizado dicho Departamento a adecuar el monto de la ampliación al máximo permitido en caso de advertir que el mismo se ha excedido.

II) Para su intervención, siga por su orden, al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas y al Departamento de Hacienda y Administración.



26 JUN. 2020

GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA